

CONVOCATORIA de JUNTA de SOCIOS DE LA SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S. COOP. AND.

El 7 de enero de 2026, el Consejo Rector por unanimidad ha acordado:

Convocar a las personas socias pertenecientes a la **SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S. COOP. AND., OPFH Nº 634** a la celebración de **JUNTA DE SOCIOS**, que se llevará a cabo en el Teatro Juan Bernabé calle la Peña nº 8 de la localidad de Lebrija (Sevilla), el **lunes 26 de enero de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día a las 18:30 horas**, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdos, sobre cada uno de los puntos del siguiente Orden del Día:

- 1.- Organización campaña de tomate 2026.
- 2.- Elección de representante de la Sección.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Informar a los socios:

PRIMERO.- Que las candidaturas para la elección de representante de la Sección de la OPFH deberán estar en poder del Consejo Rector en el domicilio de la Cooperativa con al menos cinco días hábiles de antelación a la celebración de las elecciones, es decir, antes del **día 19 de enero de 2026 a las 18:00 horas**.

SEGUNDO.- Que las representaciones deberán llevarse a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de nuestros Estatutos. A tal efecto la documentación que acredite la representación deberá estar en poder de la Secretaría del Consejo Rector con una antelación de al menos 24 horas al inicio de la Asamblea, es decir, **antes de las 18,00 horas del día 25 de enero de 2026**.

TERCERO.- Cualquier información o duda respecto a los puntos del Orden del Día será atendida a las personas socias en las Oficinas de la Cooperativa en el horario habitual.

CUARTO.- Se ruega a los socios que con el fin de comenzar la Junta de Socios en la hora establecida acudan con suficiente antelación con su Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)

Lebrija, a 9 de enero de 2026.

EL PRESIDENTE:

"p.p art. 46 L.G.T."


José Tejero Vidal de Torres



Fdo. José Tejero Vidal de Torres.